

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

MORALES - CAUCA

ESTADO CIVIL No.061

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO No. 2021-00074-00	MARIA ELENA AGREDO Y OTRO	ALVARO DE JESUS RIOS	17-08-2021. AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
DECLARATIVO DE PERTENENCIA No. 2019-00081-00	LUIS ADRIANO CAMPO GUACHETA	DIEGO MARIA HURTADO NAVIA Y OTROS	17-08-2021. AUTO FIJA FECHA DE INSPECCION JUDICIAL Y SENTENCIA

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 18 de AGOSTO de 2021 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art.295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA